220.10.1 / 285072

Usuario: @piquiña
Dirección: Red Social Twitter
Correo: N/R
Celular: N/R

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PRÓRROGA A SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN COMISIÓN RAD. No 20222450285072

Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones como Órgano de Control y en atención a la petición presentada por usuario @piquiña, ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, a través de la red social Twitter @personeriacali, le informa que la petición identificada como Comisión No. 20222450285072, ha generado la ampliación en los términos, teniendo en cuenta que se está en espera de la respuesta al oficio de seguimiento enviado al Secretario de Infraestructura, con Radicado No. 20222200391481. Por lo cual se realizará por parte de la Personera Delegada asignada a esta comisión, visita institucional para conocer el estado de la petición.

Motivo por el cual continuaremos con el seguimiento a la presente comisión y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se hace necesario contar con un plazo adicional, para concluir el proceso de atención a la citada petición, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011. Por lo tanto, la Dirección Operativa para la Participación Ciudadana y Defensa del interés público le informa que, dadas las circunstancias de carácter excepcional, se requiere un término (15) días más para brindar y comunicar una respuesta de fondo a su requerimiento.

Para su conocimiento, el nuevo término de vencimiento es el día **5 de ENERO de 2023.**

Atentamente,

JUAN JESÚS CALDERÓN VELASCO
Director Operativo para la Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público

Proyectó y Elaboró: Jenny Gálvez Bedoya – Personera Delegada
Revisó y Aprobó: Juan Jesús Calderón – Director de Participación Ciudadana